

foto

1916
Biblioteca vacuna
Montevideo

PORTE PAGO

ESTACIÓN CASUPÁ (Vía Melo), DEPTO. FLORIDA, Julio 25 de 1916

Aparece los días
5 y 25
de cada mes

LA NOTICIA

Las suscripciones
y avisos
son exclusivamente
por adelantado

ANIO I

DIRECTOR Y REDACTOR: PEDRO A. PÉREZ

NUMERO 7

Precios de suscripción

| | |
|-----------------------|---------|
| Por año | \$ 1,80 |
| > semestre | 0,90 |
| > trimestre | 0,55 |
| > mes | 0,20 |

¡Por fin!

Noticias recientemente llegadas de la Capital nos aseguran de que en breves días será tratado por el Cuerpo Legislativo un proyecto de ley presentado á su consideración por los diputados Barbosa, Urioste, Enciso e Icasuriaga, y por el cual se eleva á esta localidad á la categoría de pueblo.

Se nos asegura que en las altas esferas oficiales están muy bien encaminadas las gestiones que se hacen en sentido de que el proyecto se convierta en ley, lo que apresura, aún más, la solución de este importante asunto.

Nuestro amor propio de periodistas se siente halagado, por ser esa acordada de nuestros representantes un triunfo de nuestra propaganda.

Los anhelos de la población se verán satisfechos, y Casupá ocupará definitivamente el puesto que el esfuerzo constante de sus pobladores le ha conquistado á costa de no pocos sacrificios.

¡Era tiempo, ya!

Generosa iniciativa

Una obra de esas que merecen ser señaladas con un sello de eterna gratitud de parte del pueblo que las recibe, es la que se propone realizar los Srs. Thomas y Rafael Howad y Arrién.

Cumpliendo un mandato póstumo de su extinta madre, la virtuosa Sra. dona Bernarda Arrién de Howad, los citados

Sres. se proponen edificar *diez casas económicas* que reunan las condiciones de higiene y confort, exigidas por la moderna edificación. Esas *diez casas* serán situadas en uno de los parajes más apropiados al efecto de cuantos existen en esta localidad.

Es grande el beneficio que Casupá recibirá de una obra que no sólo aumentará y embellecerá su edificación actual sino que proporcionará á los que no cuentan con abundantes recursos para vivir, habitación cómoda, espaciosa, higiénica y barata.

La salud pública reclama urgentemente que los hombres de capital imiten esta obra tan humanitaria y filantrópica.

Por iniciativa de nuestro Director la Compañía Telefónica Nacional *La Cooperativa*, se propone traer sus líneas á esta localidad satisfaciendo así una de las necesidades más apremiantes para un pueblo que tiene lo intercambio comercial importante como Casupá, no cuenta con más medios de comunicación extraordinaria que el telégrafo del ferrocarril, acarreando esto grandes gastos y no pocos inconvenientes.

Con ese objeto se trasladó á esta localidad el Sr. Antonio Ferreiro, Gerente de dicha Compañía en nuestro Depto. quien visitó á todo el vecindario con el fin de imponerse del número de suscriptores con que puede contar desde el comienzo de la obra.

Satisfecho del resultado de su gira el Sr. Ferreiro retornará en breve con el fin de iniciar los trabajos preliminares de la instalación.

Contará pues, Casupá con un factor más de indiscutible progreso.

Edificio escolar en Florida

El diputado por este Depto. Sr. Leandro Barbosa presentó á la Cámara de que forma parte un proyecto pidiendo la creación de un rubro de \$ 25.000, para la construcción de un edificio escolar en la ciudad de Florida.

Pasado al Senado el referido proyecto fué puesto el primero en discusión, por moción del Senador doctor Alejandro Gallinal, aprobándose de inmediato y pasando al P. E. para su promulgación.

Cuando se acordarán los diputados por nuestro Depto. de que en Casupá existe una Escuela con un considerable número de inscriptos, la cual funciona en un local donde no es posible á la maestra llevar sus habitaciones particulares, que no tiene aljibe, etc. amén de otros inconvenientes serios en otro orden de cosas!

¡Esperemos!



Aquí! Aquí!

He aquí la expresión popular en estos tiempos en que el líquido elemento parece haberse alejado de estas latitudes, cediendo su lugar al intenso frío reinante.

La rica y exuberante vegetación de nuestros campos ha desaparecido, falta de su esencial alimentación, y las llanuras exhaustas de yerbas presentan el aspecto más desolador del cruel invierno.

Los animales, consumidos por el frío, el hambre y sed, completan el cuadro de ruina y de tristeza que nos sorprende á diario.

Los sembrados languidecen, místicos y amarillentos, y sus débiles tallos se doblan, ya marchitados, como presagiando su muerte prematura.

La falta absoluta de agua empieza por amenazar seriamente las poblaciones con las funestas consecuencias de alguna epidemia, que tan propicio campo encuentra para propagarse.

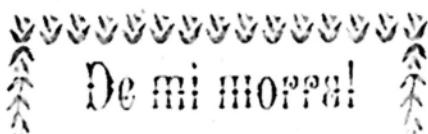
Razón hay para creer que es este el verdadero «año terrible».

El Dr. Mario Camps

Ha establecido definitivamente su consultorio médico en la vecina localidad de Fray Marcos, el doctor Mario Camps.

Este facultativo, que desde hace algunos años ejerce su profesión en la ciudad de Rivera, viene precedido de una bien sancada reputación, adquirida en una labor inteligente y activa.

Ha designado los días viernes para dar consultas en esta localidad, en el hotel Basualdo.



El mal de la época

En nuestra edición anterior prometimos a nuestros lectores continuar ocupándonos de tan importante cuestión escolar, como es el presentar una fórmula a fin de conseguir que exista un medio coercitivo que tienda a disminuir el porcentaje de analfabetos que actualmente existe en nuestra campaña, haciendo así más eficaz la acción benéfica de la escuela primaria, lamentablemente combatida por la indiferencia característica de nuestro medio.

En efecto: no sería posible crear una ley que hiciera generalmente obligatoria la asistencia a la escuela de todos los niños que se encuentren en edad escolar, pues a ese fin faltarian locales y maestros; pero, puede en cambio existir una disposición que obligue a los que viven en la proximidad de la escuela a concurrir a ella.

El caso es frecuente. Se levanta un censo escolar en un paraje donde hay cien niños en edad de recibir instrucción. En realidad, los que fomentan el

levantamiento de esa estadística son cuatro ó seis vecinos de alguna influencia que tienen especial interés en traer una escuela a sus pagos, y los demás que firman la solicitud y dan el nombre de sus hijos al censo, no piensan ni una sola vez en mandarlos, aunque la escuela se sitúe bien cerca de sus casas.

El resultado del censo induce a las autoridades escolares a implantar la escuela en aquel paraje, y una vez ésta en funcionamiento resulta que, de los cien niños censados, no concurren veinte diariamente a las clases.

La manera más eficaz, a nuestro juicio, para cortar esos abusos y combatir el analfabetismo, que encuentra abiertas, así, todas las puertas, es formar Subcomisiones de I. Primaria en todos los distritos donde existe una escuela. Esta Subcomisión, que será integrada con vecinos caracterizados de cada distrito, será la encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones de esa ley.

Por ley especial se conferirá a los comisarios y subdelegados de policía, la facultad de intervenir, con su autoridad en caso de resistencia de los padres ó tutores a cumplir la obligatoriedad establecida, siendo obligación de las Subcomisiones nombrarlas denunciar todos los casos de esa naturaleza que se produzcan en sus respectivas jurisdicciones.

Así auxiliadas las Subcomisiones por la fuerza pública, ya no cabe resistencia de parte de los contraventores, y puede armonizarse en esa forma la asistencia regular de todos los niños que compongan un censo que pida una escuela.

En los centros de población, la jurisdicción de cada Subcomisión será sobre un radio de cinco kilómetros, tomando como centro la escuela, y en la campaña, por razón de lo poco poblada que es ésta, por lo general, ese radio será de diez kilómetros.

Las Subcomisiones formadas al efecto llevarán un registro en cada distrito, donde anotarán cuidadosamente los nombres de todos los niños que en él hubiere, a fin de convocarlos, una vez que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar a la escuela.

Al empezar cada período escolar, las Subcomisiones darán cuenta al director

ó directora de la escuela del lugar de las convocatorias que han efectuado, a fin de que sean registrados todos sus nombres en la matrícula respectiva.

Los directores darán cuenta circunstancialmente de haberse cumplido ó no la disposición de ingreso.

Se proveerá por la Inspección de I. Primaria de una libreta de asistencia diaria a todas las escuelas del departamento, las que serán repartidas entre los alumnos a fin de que el maestro anote diariamente en ellas la asistencia ó falta de alumnos a clase.

Un miembro de la Subcomisión de I. Primaria inspeccionará mensualmente todas las libretas de asistencia diaria de su respectiva escuela, anotando scrupulosamente las faltas que en ellas notare, dando cuenta a la Comisión de que forma parte, para que proceda a establecer las penas de acuerdo con lo que al respecto se disponga.

La Subcomisión procederá dentro de los ocho días después de efectuada la inspección que citamos antes, a imponer a los padres ó tutores, del pago de la multa establecida con arreglo a la siguiente escala:

Cada una de las cinco primeras faltas que se registren en el mes, \$ 0,25.

Las demás que se anoten en el mes, \$ 0,50 cada una.

En caso de reincidencia, en el segundo mes, la Subcomisión resolverá la intervención de la autoridad a fin de dar cumplimiento a sus disposiciones.

El producido de las multas será destinado a la biblioteca de la escuela del distrito.

En las ciudades ó pueblos donde hubiere más de una escuela, éstas pueden estar todas bajo la fiscalización de una misma Subcomisión.

Así establecida la obligatoriedad, sólo quedarían sin recibir los beneficios de la instrucción primaria los niños que viven en parajes distantes de las escuelas existentes ó bien en aquellas donde el exiguo número de alumnos no responde a las exigencias materiales de crear para ellos una escuela.

No sabemos si al dar nuestra opinión en forma tan categórica como incompleta, como lo hemos hecho, seremos oídos, y si atendidas nuestras indicaciones servirán de base para un futuro resurgimiento de nuestra escuela, pero podemos asegurar que, en lo más inti-

HOTEL ESPAÑOL

DE

Josefa S. de Asain

HIGIENE Y CONFORT

VILLA SAN RAMON

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Joyería, Platería, Bazar y Talabartería

DE

OSCAR BURGUEÑO

VILLA SAN RAMON

DEPTO. CANELONES

Gran Casa Molinari

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Agencia del West-India Oil Co.

Depósito de Kerosene y Nafta

Fray Marcos, Latorre, Dpto. Florida

Con Sucursal en Casupá

LA MODERACION

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

M. LARRANDABURU

ESTACION CASUPÁ

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Molino y Fideoperia "Casupá"

DE

ALBERTO BERRUTTI & CIA.

Especialidad en Fideos de todas clases.—Harinas especiales, Afrecho y Afrechillo

Depósito permanente de artículos del ramo

Estación Casupá

Dept. Florida

MUEBLERIA

DE

Aguerrelerry & Mendieta

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VILLA SAN RAMON

DEPARTAMENTO CANELONES

LA ARGENTINA

Taller de Herrería

DE

ALFREDO PASSAGLIA

Estación Casupá

DEPARTAMENTO FLORIDA

Sastrería "La Elegancia"

VICENTE MELGARELLI

Especialidad en Colmires Extranjeros

Corte y Confección esmerada

Estación Casupá

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

LA IMPERIA

Peluquería, Perfumería y Mercería

DE

Fernando Magruo

VILLA SAN RAMON

Departamento Canelones

JUAN P. LAVAGNINI

ESCRIBAN

Representaciones, Compra-Venta de Propiedades, Arrendamientos, Préstamos hipotecarios, Tasaciones,

Inventarios, Tramitación de sucesiones

y de todo asunto de jurisdicción voluntaria

Para tratar, con PEDRO A. PEREZ, Estación Casupá
6 en su Escritorio en SANTA ROSA, Canelones

AVISOS BREVES

Gran Oportunidad.

| | | |
|---|-------------|-----------|
| Emilio Sineiro Médico-Cirujano | SAN RAMON | CANELONES |
| Manuel Gutiérrez Médico-Cirujano | SAN RAMON | CANELONES |
| Avelino José Martorell Escribano-Público | SAN RAMON | CANELONES |
| Natalio López Ramos Defensor-Judicial | SAN RAMON | CANELONES |
| Juan Tomás y Campá Agrimensor | TALA | FLORIDA |
| José A. y Trelles Defensor-Judicial | SAN RAMON | CANELONES |
| Eduardo P. Cabrera Rematador-Público | SAN RAMON | CANELONES |
| Julio Catalá Moyano Cirujano-Dentista Consultas los Sábados y Domingos | FRAY MARCOS | FLORIDA |
| Modesto Etchepare Médico-Cirujano-Partero | FLORIDA | |
| Francisco L. López Procurador del Banco de la República Sucursal Florida Se encarga de la tramitación de asuntos civiles y criminales | FLORIDA | |

SE VENDEN

200 UNIDADES DE CAMPO
FLOR EN ESTE DEPARTAMENTO

Situado sobre el Río, lindando con el camino carretero que va de Mansavillagra á Sarandi del Río y á una legua y media de esta última población.

Campo especial en general.

Títulos garantidos.

Por datos ocurrir á nuestro Director.

LA NOTICIA

Periódico Independiente

Defensor de los intereses regionales

SE IMPRIME EN LA IMPRENTA DE "LA CHISPA", SANTA ROSA, DEPTO. DE CANELONES

Toda persona que quiera suscribirse á *La Noticia* puede hacerlo llenando el presente cupón y remitiéndolo á nuestras oficinas:

Señor Director y Administrador de "La Noticia"

D. Pedro A. Pérez. - Casupá.

Sírvase anotarme como suscriptor por el término de _____
cuyo importe de _____ remito á Vd. en _____
Nombre _____ Dirección _____

mo de nuestras convicciones, tenemos la de haber cumplido con un sagrado deber de patriotismo, impuesto por nuestro ascendido amor á la causa del saber.

LECCIÓN DE ASIRIA.



Por la niñez menesterosa

Gestiones de nuestro Comité

Prosigue con toda actividad sus gestiones en pro de la niñez menesterosa el Comité pro-infancia desvalida, formado en esta localidad.

El pueblo ha respondido unánimemente á las simpáticas iniciativas y una prueba acabada de esta adhesión le dà el número de personas que se han alistado como contribuyentes al tesoro social.

Entre las generosas contribuciones que se han anotado merece ser citada la que acordó el Senador por Florida, doctor Alejandro Gallinal, suscribiéndose con la cantidad de cincuenta pesos.

Se esperan otras donaciones valiosas de personas que fueron notificadas con este objeto y que aún no han contestado.

Se nos asegura que las autoridades directivas de este Comité se proponen efectuar, en los primeros días del próximo Agosto, el primer reparto de ropas y calzados á los niños necesitados.

La semilla arrojada en fecundo suelo empezará pronto á germinar en preciosos frutos, como una justa compensación al esfuerzo generoso y desinteresado de los iniciadores de la obra más humana y más altruista de cuantas exige el perfeccionamiento de nuestra sociedad actual.



De nuestros correspondentes

De Chamizo

Señor Director:

Deseoso de cumplir mi promesa de enviarle cuanto de novedoso ocurra en esta localidad, y no teniendo tema oportuno sobre qué discurrir con interés, mi correspondencia de hoy se reducirá á unas cuantas

NOTAS SOCIALES

Bodas — Como estaba anunciado, se efectuó el 12 del corriente en la Villa de la Unión, el enlace de la señorita Constancia Guadalupe, institutriz local, con el señor Carlos P. Burguet

— Se anuncia por mediados del entrante Agosto el enlace de la señorita Esther Alfonzo con el joven Antonio Pregliasco.

Viajeros. — Partió para la capital el señor Norberto Aristegui.

— Con igual destino los señores Rafael Anza y Domingo Larroque

— Con procedencia de Montevideo llegó la simpática señorita Javiera Aristegui.

— De regreso de su gira comercial el Sr. Juan T. Lema

— Nos han visitado el Sr. Casildo Soria y su interesante hija Rita.

— Ausentóse para la Capital la señorita Josefina Guadalupe.

Enfermos. — Se ha manifestado una notable mejoría, después de haber pasado por un estado angustioso que puso con cuidado á los suyos, en la salud de la estimada señora Ignacia A. de Silva.

— Guarda cama el señor Virginio Alfonzo

— Algo indisposto el joven Doroteo Ortiz

— Convaleciente la señora Lorenza P. de Ubal

— En tratamiento facultativo la señora Carmen E. de Miralor.

El Correspondiente.

►►► VIDAS SOCIALES ◀◀◀

Demostraciones.

El 16 del actual se realizó en el Hotel Moderno, el banquete con que un grupo numeroso de amigos despedía de la vida de soltero al señor Vicente Hernández.

Alrededor de una bien servida mesa tomaron asiento no menos de treinta comensales, reinando durante la comida un ambiente de franca camaradería.

Al descorcharse el champana el Sr. Alberto Berrutti ofreció la demostración pronunciando un brillante discurso, poniendo de relieve las bellas prendas personales del obsequiado. Siguieronlo en el uso de la palabra los señores Pedro A. Pérez y David Rodríguez, contestando el obsequiado en términos muy sentidos y afectuosos. Luego el señor Pedro A. Pérez dió lectura á varias cartas de alabación al homenaje que se realizaba.

Al terminar el banquete los comensales firmaron un pergamo que, conjuntamente con un precioso ramo de flores, fué enviado á la novia.

Enlaces

Como estaba anunciado, tuvo lugar el 17 del corriente la boda de la distinguida señorita María René Gómez Quic-

tala con el caballero Vicente V. Hernández. Actuaron como testigos en la ceremonia civil por parte de la novia los señores Juan A. Gadea y Fernando C. Prego, y por parte del novio los señores Amalio G. Santana y Bernabé Fernández. En la ceremonia religiosa que se realizó en la capilla de María Auxiliadora, apadrinaron la boda la señora Said G. de Prego y el señor Aníeto Tolky.

A las 22 hicieron su entrada al templo los novios seguidos de un numeroso cortejo, para el cual se había dado cita nuestra sociedad más distinguida.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se dirigieron á casa de los desposados, donde en medio de un ambiente de exquisita seducción social se deslizaron las horas hasta el amanecer.

La tiranía del espacio de que disponemos nos priva dar los nombres de los numerosos concurrentes.

La joven pareja fué muy felicitada, recibiendo gran cantidad de valiosos obsequios.

Viajeros.

Regresaron á Nico Pérez, después de varios días de permanencia en la estancia de Gadea, la señora viuda de Na-

ranjo, Carmen Naranjo de Dubra y Antonio Naranjo. Acompañabanlas las interesantes señoritas María del Carmen Gadea y María Angélica Fernández Naranjo.

—Con motivo del enlace Gómez Quintana Hernández nos visitaron las siguientes personas: Fernando C. Prego y su esposa Said G. de Prego, Bernabé Fernández y su esposa María E. P. de Fernández y señores Domingo F. Dutra y Mario Patrón.

—De Montevideo las señoras Catalina S. de Hernández nos visitaron las señoritas Alba Siázaro.

—Del mismo punto el señor Aniceto Toky y los jóvenes Tomás y Fernando Siázaro.

—De San Ramón el señor Eduardo P. Cabrera, su esposa Eulalia L. de Cabrera y las señoritas Carmen y María Luisa Cabrera.

—Del mismo punto el señor Agustín S. Cabrera.

—Regresó a Montevideo, después de pasar varios días en su estancia, el señor Juan G. Prego.

—Para Nico Pérez el joven poeta Washington Gadea.

—De Chamizo el joven estudiante Lalo Dutra.

—Regresó a la Capital el señor Alberto Berretti.

Del mismo punto los señores Delmastro y Rodolfo Gómez Quintana.

—Visitó la localidad el señor Modesto del Puerto.

—De Fray Marcos el señor Francisco B. Peri.

—De campana el señor Ramón Santana.

—Procedente de Montevideo el señor Thomas Howard y Arrién.

—Del mismo punto el señor Eustaquio F. Olascoaga.

—Visitó la localidad el apreciable hacendado Julio Ponce de León.

—Partió para Santa Rosa la señorita Vicenta Barreiro y Simón y Josefina Godoy.

Enfermos.

—En grave estado de salud fué conducida a San Ramón la apreciable señora Gregoria F. del Puerto.

—Guardan cama desde hace varios días las señoritas Blondina y Amelia Gómez Quintana.

—Enferma María C. Etchetto.

—Ligeramente indisposto el director de esta hoja, señor Pedro A. Pérez.

—Delicada de salud la señora María Inés L. de Santana.

—Completamente restablecido el señor Aníbal G. Santana.

—Restablecido el señor Luis Gambera.

—Guardan cama el señor Francisco A. López y su distinguida esposa.

Diversas.

El hogar de los esposos Garibotti-Santana se ha visto alegre con el nacimiento de una preciosa niña.



El ajípiljo

Tres dedos de ajípiljo puro—tres mil millones de espacios de ensueño.

El espíritu se desgarra sin dolor, se alarga suavemente en puntas rápidas hacia lo imposible. El espíritu es una invasora estrella de llama de alcohol fáctico. Libertad, facilidad sublime. El mundo es un espectro armonioso, que rie con gestos de connivencia.

Ya sé... ¿qué sé? No sé; lo sé todo. La verdad es alegre. Un horno que sacude en la noche su cabecera de chispas. Ráfagas de chispas veloces, onda de fuego que se encabrita. Por todas partes la luz que abrasa. Arder, pasar, asilidos de triunfo...

La vida es desnuda. Me roza en su huida, me araña, la comprendo, la siento por fin. El terremoto golpea mis músculos. ¡Dios mío! ¿Dios? Sí, ya sé. No, no es eso.

Y debajo? Algo que duerme. La vuelta, la vuelta a la mentira laboriosa. El telón caerá. No quiero esa idea terrible. Desvanecerse en las tinieblas mirar con los ojos inmóviles de la muerte el resplandor que camina, bien. Tornar al mostrador grasiendo, al centavo, al sudor innoble...

Ajenjo, mi ajenjo. ¿Es de día? Horas de ociosidad, de amor, de enormes castillos en el aire, venir á mi. Mujeres, sonrisas húmedas, el extremecimiento de las palabras que se desposan, virgenes, en las entrañas del cerebro, y cantan siempre...

Ajenjo, tu caricia poderosa abandona mi carne. Me muero, me vuelve la abrerrible cordura, reconozco las caras viles y familiares, las paredes sucias de la casa.

Las estrellas frías. Las piedras sonoras bajo mis talones solitarios. La tristeza, el alba. Todo ha concluido.

RAFAEL BARRETT.



Marina

*El horizonte oscuro, el mar bravo,
Ni un mastil en las ondas, ni una vela.
Rápido bando que á lo lejos vuela
Hacia el desnudo peñascal sombrío.*

*Humedo viento salitroso y frío
Rompe las ondas y las carnes hiela,
Y de la torre que en la costa vela
Date los muros con incierto brio.*

*Del agitado mar junto á la espuma
Que alzó en los riscos la tormenta fiera
Y el sol muriénte con sus rayos dora,*

*Boja la frente, que el dolor abruma,
En la actitud incierta del que espera,
Una mujer, arrodillada, llora.*

G. GARCIA HAMILTON.



Penitamiento

¿Qué es el servicio militar? un acto de propiedad ejercido por el Estado sobre los ciudadanos; — una explotación de hombres y de dinero. — Es difícil que un hombre de veinte años gane nada con estar en el cuartel; — ó se pierde ó se aburre! juzgad en general de la moralidad del soldado por la aversión que tiene al uniforme; — hombre desgraciado ó pervertido, esa es la condición del soldado en las filas. — No debiera suceder esto, pero así lo es. — Preguntad á los miles de hombres que están sobre las armas, y veréis como no hay uno que me desmienta.

Proudhon.



Patentes de Rodados

Para todas aquellas personas que tengan necesidad de munirse de patentes de rodados, y quieran favorecerme obteniéndola en mi oficina, transcribo á continuación un aviso de la Intendencia Municipal del Departamento, relacionada con dicho impuesto:

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, en decreto de fecha 30 de Junio ppdo., se hace saber al público que el impuesto de patentes de Rodados deberá ser abonado en la misma oficina central ó en sus dependencias, durante el corriente mes — Florida Junio 1.º de 1916. — Ignacio C. de Sierra Intendente Municipal.

PEDRO A. PÉREZ
Expededor.